

DOCUMENTO ..Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 3 de octubre de 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GPKBJ-07XB9-YFVS6 Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2023 a las 1:40:10 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- SECRETARIO/A ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2023 08:36 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2023 12:10	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1171776-GPKBJ-07XB9-YFVS6-937D987403401F-A6FE21CC0AD5E20EE75E7698E1) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 03/10/2023

1.- QUEDO APROBADA LA SIGUIENTE ACTA:

- Acta n.º 40, de la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2023.

2.- CONCEJALÍA DE URBANISMO Y VIVIENDA.

2.1.- Se Acordó Tomar conocimiento de la BAJA POR CESE EN LA ACTIVIDAD:

2.1.1.- Comunicada por la mercantil AUTOREPARACIONES MFR, S.L., por cese en la actividad de TALLER en la avenida de MADRID, Polígono 18 - 20 Nave 18 - 19 de Valdemoro (expte. 00316/2004/LA).

2.1.2.- Comunicada por la mercantil BLOCKS Y BARNIZADOS VALDEMORO, S.L.L., por cese en la actividad de BARNIZADOS en la calle CHINCHÓN, Polígono 3 de Valdemoro (expte.00298/2004/LA).

2.1.3.- Comunicada por la mercantil CAFETERÍA MAYFE, S.L., por cese en la actividad de BAR CAFETERÍA en la calle SAN VICENTE DE PAÚL, núm. 22 de Valdemoro (expte. 00011/2003/LA).

2.1.4.- Comunicada por la mercantil COMPLEMENTOS Y VÁLVULAS MARIPOSA, S.L, por cese en la actividad de ALMACÉN DE PIEZAS FUNDIDAS Y VÁLVULAS en la calle DIAMANTE, Polígono núm. 9 de Valdemoro (expte. 00021/2004/LA).

2.1.5.- Comunicada por la mercantil ESPACIOS VR, S.L., por cese en la actividad de ALMACÉN DE ARTÍCULOS DE REGALO en la avenida CONDE DUQUE, Polígono núm. 12 de Valdemoro (expte. 00214/2004/LA).

2.1.6.- Comunicada por la mercantil TECNOEXÁGONO, S.L., por cese en la actividad de FÁBRICA DE CAJAS DE CARTÓN en la calle JUAN DE LA CIERVA, núm. 2 Nave núm. 12 de Valdemoro (expte. 00307/2005/LA).

2.1.7.- Por cese en la actividad de VENTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS en la plaza de la CONSTITUCIÓN, núm.17 de Valdemoro (expte. 00200/2004/LA).

2.1.8.- Comunicada por la mercantil ROBLES INSTALACIONES INTERIORES, S.L., por cese en la actividad de ALMACÉN DE PLADUR en la calle MIRAVALLES, Polígono núm. 24 de Valdemoro (expte. 00248/2004/LA).

2.1.9.- Comunicada por la mercantil PROMASAL, S.A, por cese en la actividad de ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO DE MADERA en la avenida CANTERAS, núm. 98 Nave núm. 17 de Valdemoro (expte. 00120/2016/LA).

2.2.- Se Aprobó la factura núm. 23UTT794/1000012, de fecha 31 de mayo de 2023, emitida por la mercantil UTE RBU Valdemoro, en concepto de "SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE VALDEMORO", relativa a los trabajos de prestación realizados en el mes de MAYO 2023, por importe de doscientos ochenta y tres mil seiscientos catorce euros con sesenta y dos centimos (283.614,62.- €) I.V.A. incluido (expte.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 1

•••

DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 3 de octubre de 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GPKBJ-07XB9-YFVS6 Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2023 a las 1:40:10 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- SECRETARIO/A ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2023 08:36 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2023 12:10	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1171776 GPKBJ-07XB9-YFVS6 937D987403401E A6F621CC0AD5620EE75E7698E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

18/2020/CT).

2.3.- Se Aprobó la factura núm. 23UTT794/1000014, de fecha 30 de junio de 2023, emitida por la mercantil UTE RBU Valdemoro, en concepto de “SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE VALDEMORO” relativa a los trabajos de prestación realizados en el mes de JUNIO 2023, por importe de doscientos ochenta y tres mil seiscientos catorce euros con sesenta y dos centimos (283.614,62.- €) I.V.A. incluido (expte. 18/2020/CT).

2.4.- Se Aprobó la factura núm. 23UTT794/1000016, de fecha 31 de julio de 2023, emitida por la mercantil UTE RBU Valdemoro, en concepto de “SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE VALDEMORO” relativa a los trabajos de prestación realizados en el mes de JULIO 2023, por importe de doscientos ochenta y siete mil quinientos noventa y un euros con veintiséis céntimos (287.591,26.- €) I.V.A. incluido (expte. 18/2020/CT).

3.- CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

3.1.- Se Aprobó la prórroga del contrato del “**LOTE 1: SERVICIO DE PAGO POR USO PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE MICROSOFT 365**” del “SERVICIO DE MICROSOFT 365” del “SERVICIOS DE PAGO POR USO PARA LA SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO MICROSOFT 365 Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA SU DESPLIEGUE Y EJECUCIÓN Y SUMINISTRO DE LICENCIAS ADICIONALES DE MICROSOFT PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO, DOS LOTES” adjudicado a la mercantil “DISPROIN LEVANTE, S.L.” por un periodo de dos años, desde el día 08 de octubre de 2023 hasta el 07 de octubre de 2025 (ambos inclusive), y por un importe total de 177.724,80 € I.V.A. incluido(expte. 97/2020/CT).

3.2.- Se Acordó Tomar conocimiento y ordenar a la concejalía delegada de Economía y Hacienda por razón de la materia, el cumplimiento del fallo de la Sentencia Firme n.º 465/2022 de 27 de octubre de 2022 dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 02 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado 692/2022, iniciado a instancia de M. E. C. M.

3.3.- Se Acordó Tomar conocimiento y ordenar a la concejalía delegada de Economía y Hacienda por razón de la materia, el cumplimiento del fallo de la Sentencia Firme n.º 84 de 03 de marzo de 2023 dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 10 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado 492/2022 PAB, iniciado a instancia de J. M. V.

4.1.- CONCEJALÍA DE COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, Y SALUD.

4.1.- Se Aprobó la adjudicación de la autorización por el uso privativo de la Oficina 5B y Nave 5 (nave 205,50m² y oficina 21,18m²), del Centro municipal de Empresas, sito en la calle Gaspar Bravo de Sobremonte s/n. de Valdemoro a la empresa “ORGAZ ESPACIOS, S.L.”, para la actividad cuyo objeto principal es la realización de edificaciones destinadas a viviendas y locales de negocio, realización de toda clase de obras, la compra, venta junto con la comercialización, fabricación, transformación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de productos y artículos para el hogar, por un plazo de dos años, prorrogables a dos más, a contar desde la firma de la autorización.

4.2.- Se Aprobó la adjudicación de la autorización por el uso privativo de la Oficina 12A (oficina 21,18m²), del Centro municipal de Empresas, sito en la calle Gaspar Bravo de Sobremonte s/n. de Valdemoro a la empresa “BESTDIEZ, S.L.”, para la actividad cuyo objeto principal es Comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes (CNAE 4652),

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 2

•••

DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 3 de octubre de 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GPKBJ-07XB9-YFVS6 Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2023 a las 1:40:10 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- SECRETARIO/A ACCIDENTAL del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2023 08:36 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 06/10/2023 12:10	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 12:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1171776-GPKBJ-07XB9-YFVS6-937D987403401E-A6F621CC0AD5820EE75E7588E1) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

por un plazo de dos años, prorrogables a dos más, a contar desde la firma de la autorización.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

EL ALCALDE

Fdo.: M^a Teresa Montero Catalina

Fdo.: David Conde Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE